



RIO GALLEGOS, 9 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.879/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 190/10 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Área Salud - Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería - Asignatura Enfermería en la Atención del Niño y el Adolescente - Carrera Licenciatura en Enfermería;

QUE dicho pedido se fundamenta en la necesidad de incorporar recursos humanos en el Área, en virtud de la renuncia presentada por la Lic. Patricia YUNG;

QUE mediante Nota N° 164/10 el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE se sugiere que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos esté conformada por la Mg. Silvia ALLENDE, la Lic. Patricia BLANCO, la Lic. Sara OJEDA como titulares y la Mg. Azucena ROJAS en carácter de suplente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Área Salud - Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería - Asignatura Enfermería en la Atención del Niño y el Adolescente - Carrera Licenciatura en Enfermería, establecer que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Mg. Silvia ALLENDE, la Lic. Patricia BLANCO, la Lic. Sara OJEDA como titulares y la Mg. Azucena ROJAS en carácter de suplente y remitir los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Área Salud - Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería - Asignatura Enfermería en la Atención del Niño y el Adolescente - Carrera Licenciatura en Enfermería.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Mg. Silvia ALLENDE, la Lic. Patricia BLANCO, la Lic. Sara OJEDA como titulares y la Mg. Azucena ROJAS en carácter de suplente.-

ARTÍCULO 3º.- REMITIR los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente.-

